

EL CANAL DE PENSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración de EL CANAL DE PENSIONES, S.I.C.A.V. S.A., acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 12 de MAYO de 2014, a las 9:30 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 13 de MAYO de 2014, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,


ORDEN DEL DÍA

- Primero. Sustitución de las entidades gestora y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- Segundo. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
- Tercero. Dimisión, cese, reelección, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- Cuarto. Nombramiento de auditor.
- Quinto. Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Sexto. Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo. Designación de nueva Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones.
- Octavo. Asuntos varios.
- Noveno. Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

En Madrid a 11 de abril de 2.014

Fdo.


VICESECRETARÍA del Consejo de
Administración.